

†

# BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO.

---

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

---

### DE OFICIO.

## EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

AL VENERABLE CLERO, Y Á TODOS LOS FIELES DE SU DIÓCESIS,  
SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

El mundo, mis venerables hermanos, y mis amados hijos, hace por desgracia alarde de algunas de sus vergonzosas conquistas, habiéndose aprovechado de esos dias gentílicos del carnaval, dias de febril algazara, dias de casi universal deplorable desvanecimiento, mientras durante ellos hierven las pasiones, y se hace un esfuerzo para acallar el imponente grito de la conciencia. Conquistas disputadas por el buen sentido que las detesta y por el fervor católico de no pocos fieles que se han postrado delante de nuestro buen Dios y Señor, pidiéndole misericordia por los que tanto se estraviaban. Sin embargo de haber pasado ya esos dias, el mundo faláz quiere continuar gozándose del mal que en todas partes ha hecho, y si no hemos de llorar la pérdida de tantas almas, y dejar impasibles corra la sociedad á su pérdida, obligacion de nuestro ministerio pastoral es clamar *Tempus est jam de somno surgere*, cómo en estos dias clama la Santa Iglesia.

Es en efecto tiempo de despertar, y por lo mismo os rogamos, amados Diocesanos, que despertéis y os aprovecheis del beneficio de nuestra redencion, cuyo importante recuerdo se nos hace en estos saludables dias de la santa Cuaresma. Saludables? Sí. Oid á San Pablo, quien despues de haber exhortado á los fieles de Corinto á que no recibieran en vano la gracia del Señor, añade, ved que para obtener esa ventaja el tiempo es

acceptable, pues que llegado es el día de la salud. *Ecce nunc tempus acceptabile*. les dijo, *ecce nunc dies salutis*. (1)

Aprovechamos, pues, hoy las palabras del mismo Apóstol San Pablo, y lo hacemos por vuestro bien, *Ecce nunc tempus acceptabile*, decimos, *ecce nunc dies salutis*, porque en estos días de la santa Cuaresma la Iglesia llama la atención de los fieles, y les espone día por día la doctrina y vida del divino Salvador, á fin de lograr el arrepentimiento de los mas protervos pecadores: tanta es su eficacia; tan seguros son sus triunfos.

Es verdad que la sociedad en todo el mundo está ahora bien enferma; pero se hallaba mas sana cuando el Unigénito del Padre, Jesus nuestro Redentor, dió principio á su mision divina? no. Qué era la sociedad entonces? Cubierta de bellas apariencias, y herida en su corazon con enfermedad de muerte, dice muy bien un célebre publicista, era la imágen de la corrupcion mas asquerosa, velada con el brillante ropaje de la ostentacion y de la opulencia. La moral entonces carecia de base; las costumbres no conocian el pudoroso decoro; las pasiones estaban por lo mismo sin freno; sola la religion del pueblo judío reconocia al verdadero Dios: todo en fin fluctuaba á merced de un degradante fanatismo. Eso eran entonces Grecia y Roma; eso enseñaban generalmente sus filósofos, y eso por lo comun sostenian los mas renombrados de sus sábios.

Empero el divino Salvador habló al corazon del hombre, y hasta á sus sentidos, á fin de que comprendiera *lo que es, de dónde salió, y cuál es su último destino*. Bastó esa leccion para fijar la moral pública, base firmísima en la que encontró asiento el edificio social.

Idea tan grande en sí misma, y en la que se apoyaron las de razon, virtud, justicia, obediencia y derecho; tan necesarias á la existencia y conservacion de la sociedad humana; esa idea sublime solamente podia emanar de la mente de nuestro Omnipotente Dios. Asi es que desde entonces el hombre pudo esperar todo de su Criador, y el género humano pudo fijar, y de hecho fijó entre sí la fraternidad de todos los descendientes del débil Adán. Jesus dijo al hombre: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo, et ex tota anima tua, et proximum tuum sicut te ipsum*, y quedó reconocido el deber que tenemos para

---

(1) 2.<sup>o</sup> ad Corint.

con Dios y para con nosotros mismos, mientras dura nuestra peregrinacion pasagera en este valle con razon llamado de lágrimas.

Aun mas, fijando la base en que se apoyan la fé, la esperanza y la caridad á fin de que sirvieran de regla segura para obrar siempre con prudencia, con justicia, con fortaleza y con templanza, el divino Salvador ya estimulará á la virtud, ya reprendiera los vicios, ya hablara á la imaginacion con el simbólico lenguaje oriental, ya al corazon descubriendo lo mas oculto de entre sus estrechados pliegues, y ya en fin anunciara al género humano su necesario é infalible porvenir, siempre su doctrina, segun la frase de San Agustin, era la saeta que hiere, siempre el bálsamo que cura, siempre el relámpago que ilumina, siempre el brazo fuerte que sostiene, y siempre la amorosa voz que consuela.

Hechos prodigiosos, propios solamente de Dios, confirman esta doctrina. Leed la parábola del Evangelio en que se describe la conducta del disipado y voluptuoso hijo pródigo ¿no os inspira un saludable horror la educacion descuidada, origen de la disipacion en los pocos años? pero al representársenos á ese hijo arrepentido de sus fogosos criminales devaneos, ¿no respira vuestro corazon al contemplar á un padre que usa con él de completa misericordia? Así el Salvador nos enseñó á practicarla con los que desnaturalizados é ingratos nos ofenden. No menos provechosa impresion queda en nuestra alma al leer que el divino Jesus hablando á la Samaritana apoyado en el brocal del pozo de donde habia de sacar el agua que la pedia, con prudencia suma la descubre los secretos que ella ocultaba, cambia su corazon y la revela su inmenso poder para justificarla; así nos enseñó la discrecion con que debe curarse la fragilidad humana, siendo propio de la caridad no exasperarse por grave que sea el pecado, ni dejar de atraerse la voluntad del que deseemos corregir. Describió tambien la manera con que el Fariseo oraba en el templo para hacernos detestar la hipocresía que comparó á los sepulcros blanqueados por defuera, y llenos de podredumbre por dentro. Aconsejó, y hasta ensalzó la vida casta y pura de las vírgenes, y la castidad del hombre célibe, sin que por eso dejara de santificar la union conyugal, elevándola á Sacramento, y declarando el lazo indisoluble diciendo *Quod Deus conjunxit, homo non separet*, santificando el amor paternal, esta-

bleciendo la dependencia filial, y fijando de ese modo el gran principio de autoridad, no del mas fuerte, sino del que con mas exactitud hace siempre la felicidad de sus subordinados.

Por eso tuvo cuidado al hablar el Salvador de los poderosos del mundo, y de los que por cualquier título ejercen la supremacía sobre los demas que, si tienen poder para regirles, deben hacerlo en justicia, temiendo el severo juicio que les espera, porque *potentes*, dijo tambien, *potenter tormenta sustinebunt*. Enseñó al rico el uso que debe hacer de su riqueza, y al pobre el fruto que debe sacar de sus escaseces. Hizo::: no cabe escribirse en un recuerdo de lo que mas importa al general bien de la sociedad, y á la particular justificacion de sus individuos; no cabe en lo reducido de una exhortacion escribir todo lo que el divino Salvador enseñó para redimir al género humano y hacerle feliz; pero si eso no es posible, cabe sí exhortaros á que oigais á la Iglesia que os llama á sus templos para meditar las verdades que se anuncian en ellos, repitiendo sin cesar *Convertimini ex toto corde vestro*, y si en el loco desvanecimiento de los dias de funestos bacanales habeis perdido la amistad de Dios, imploreis ahora su generosa misericordia, siempre propicia á perdonaros, *Ecce nunc tempus acceptabile*, lo desaprovechareis? Esperamos que no.

Quizá parecerá demasiada nuestra confianza en esperar abundantes conversiones ahora, como si ignoráramos que, aun pasados esos dias de loco desvanecimiento, no por eso cesan en el empeño de ganarse prosélitos algunos descreidos, quienes hablando fogosamente al corazon de los que les escuchan, han trastornado fácilmente entendimientos poco versados en el verdadero saber, y haciéndoles caer de error en error no comprenden que van á abrigar en su pecho la serpiente que al fin ha de devorarles. Sabemos, sí, que fatalmente en nuestra católica España se hacen esfuerzos por algunos á fin de que la doctrina del divino Salvador se desoiga, y su sentido, si les fuera dable, se acomode á una filosofía desleal y turbulenta; filosofía sobrada de palabras vacías de buen sentido; toda promesas de goces carnales, toda de ansia de riquezas, toda de materia, como si el alma desapareciera y se volviera polvo, como en él ha de convertirse aquella. Lo sabemos, lo deploramos, y unido al Padre comun de los fieles, el virtuosísimo Sumo Pontífice. PIO IX, y en un mismo sentimiento con nuestros venerables hermanos los

Obispos del Orbe católico en tiempo oportuno condenamos, como ellos condenaron, tan infernales doctrinas. Su autorizada voz la oyó el mundo entero; sus palabras, aunque pronunciadas dentro del suntuoso templo del Vaticano en el solemne día de la fiesta de Pentecostés del pasado año de 1862, fueron entendidas y repetidas por los buenos católicos, mientras oraban por los desgraciados que han perdido hasta la gracia que recibieron en el bautismo, y pedían eficazmente á Dios que los extraviados volvieran en sí y recobraran aquella gracia, aprovechándose del benéfico sacramento de la penitencia; dando también un testimonio público de su arrepentimiento.

Nuestra confianza, amados hijos míos, de que se purificarán de la roña del pecado en las aguas del saludable Jordán de la penitencia los que débiles, sin desconocer á su Dios, le ofenden, la fundamos en la certeza del fruto copioso que se recoge en las santas misiones que en varios pueblos se hacen de nuestra orden, y se harán en la capital de la monarquía en la presente Cuaresma. Al oír la doctrina salvadora del divino Jesús, las confesiones generales se multiplican; las enemistades desaparecen; los vínculos fraternales vuelven á unir á las familias; las restituciones de lo mal adquirido se hacen; el respeto y obediencia á la autoridad, la observancia de las leyes que emanan de ella se cumplen; la veneración á los Ministros del altar es sincera, y el desprecio á cualquier doctrina que no sea la de la Iglesia es como deben hacerle sus buenos hijos. Todo nos inspira esa dulce confianza de que al oír aun los que por desgracia están sumidos en el pecado el recuerdo que os hacemos del interés con que la misma Santa Iglesia reproduce durante la cuaresma la doctrina más importante á nuestra salvación, la oiréis todos con docilidad, y al esplicársela vuestros Párrocos se convertirán los que todavía son pecadores, y los que por la gracia del Señor conservan puras sus conciencias se fortalecerán más y más en sus santos propósitos.

Se acerca el cumplimiento pascual *Ecce nunc tempus acceptabile. ecce nunc dies salutis*, habíais de acercaros á la sagrada mesa sin estar purificadas vuestras almas? os atreveríais á cometer ese horrendo sacrilegio? no lo esperamos, como no esperamos tampoco que dejéis de cumplir tan perentorio como provechoso precepto. Acudid á ese convite celestial, y el orden, y la paz, y la caridad en todos, sin pretender ninguno salir de su

respectiva clase, hará indudable vuestra dicha, así como llenará de consuelo á nuestro paternal corazón.

Este consuelo que esperamos disfrutar si logramos la conversión de los que oigan y cumplan con docilidad esta nuestra exhortación, leída que les sea por sus propios Párrocos ó Eónomos; ese consuelo nos le asegura la solicitud con que la máxima parte de nuestros venerables cooperadores dan pruebas de que comprenden la elevación de su ministerio, é infatigables trabajan en hacer entender á sus feligreses la importancia de toda la doctrina cristiana, la cual la Iglesia Santa nos recuerda más particularmente en este tiempo aceptable, en estos días de verdadera salud. El afanoso trabajo de tan dignos obreros en la viña del Señor nos consuela, sabiendo cumplen con exactitud el precepto del Apóstol á su discípulo Tito, porque, arreglada su vida, hablan á sus feligreses el lenguaje de las obligaciones *quæ decent sanam doctrinam* rechazando á los que les enseñan *quæ non oportet, turpis lucri gratia*.

Sin embargo, no siendo únicamente á los Párrocos á quienes dirigimos nuestra voz, sino al Clero todo de nuestra vasta Diócesis, incluso á los que aspiran al Sacerdocio, y emprendida la carrera eclesiástica se dedican al estudio de sus ciencias, creemos oportuno recordar á todos las importantes palabras preceptivas del santo Concilio de Trento diciéndoles: «*Quapropter sic decet omnino clericos in sortem Domini vocatos, vitam, moresque suos componere ut habitu, gestu, incessu, sermone, aliisque omnibus rebus, nihil nisi grave, moderatum, ac religione plenum præ se ferant, levia etiam delicta, quæ in ipsis maxima essent, efugiant, ut eorum actiones cunctis afferant venerationem* (2).»

Cuando el pueblo observa á los Ministros del Santuario comportarse con gravedad, siempre modestos en sus acciones, siempre sábios en la doctrina, y nunca desmedidos en su conducta, el pueblo, aun los que de él *ex adverso sunt*, les venera, porque *nihil habentes malum dicere de nobis*, hasta la pasión anticlerical se refrena, se avergüenza, y á las veces enmudece.

Muchas veces? no. Casi diariamente vomita la prensa folletos atestados de depravadas doctrinas, se escriben sueltos insultantes, folletines inmorales, gacetillas irreverentes contra lo más

---

(2) *Concil. T. de Ref. ses. 22. c. 1.*

venerando de nuestra santa y adorable religion sin que baste á contener á la impía maledicencia la digna conducta de la máxima parte de los Ministros del altar. Cuál es el deber de estos? no transigir jamás con el error, y prontos al combate defender con imperturbable denuedo el alcázar, en donde se abriga la virtud sostenida por la verdadera doctrina de la Iglesia; predicar esta, instar oportuna é importunamente para que tan desatentados enemigos no aumenten sus huestes con los sencillós á quienes se hacen pomposos ofrecimientos, que sus seductores nunca les han de cumplir.

Hemos rogado á los fieles de nuestra Diócesis oigan con docilidad la doctrina de nuestro divino Salvador, la cual les han de anunciar sus Párrocos, y los demas Sacerdotes encargados de predicársela especialmente en este tiempo aceptable, en estos dias de verdadera salud; esperamos con confianza que nuestros Diocesanos sabrán aprovecharse de nuestro ruego, y de nuestra paternal exhortacion; asi como de nuestro venerable Clero es llenar sus deberes sin arredrarle se les combata con las armas de mala ley de que hacen uso sus enemigos. Para que cumplidamente se satisfagan nuestros deseos, volvemos á repetir lo que con igual motivo escribimos al Clero parroquial en el año próximo anterior; digimos entonces: «En la proximidad del santo tiempo de Cuaresma consideramos como un deber muy sagrado de nuestro cargo pastoral el recordar á nuestros celosos cóoperadores en el santo Ministerio, y muy especialmente á los que ejercen la cura de almas, la obligacion estrechísima que les incumbe de instruir á sus feligreses en la doctrina cristiana, con mayor solicitud en dicho santo tiempo que en el resto del año, á fin de que se dispongan convenientemente para confesarse bien, y recibir con la debida preparacion la sagrada Eucaristía para el cumplimiento pascual, empleando muy particular cuidado en adoctrinar á los niños que por la vez primera hubieren de ser admitidos á la participacion de los sagrados Misterios.»

» Anunciarán tambien los Párrocos á sus feligreses el precepto general de la Iglesia, que les obliga á confesarse anualmente y comulgar en su propia parroquia durante el tiempo pascual, haciéndoles saber las penas canónicas en que incurren por derecho y ley sinodal á los que desobedecen este saludable precepto. Por tanto, encargamos á los Sres. Curas que en provecho del bien espiritual de sus feligreses, al principio de la Cuaresma

formen la matrícula de las personas de cada familia de su parroquia; y pasado el término que señalamos para dicho cumplimiento, si lo que no esperamos de la catolicidad de nuestros Diocesanos, hubiera algunos que despreciando las caritativas y paternales amonestaciones de sus Párrocos no hubieren confesado ni comulgado, nos remitirán la nota de ellos, ó la darán á nuestros Vicarios conforme á lo que se previene en la Constitución 1.<sup>a</sup>, tít. 9, lib. 5.<sup>o</sup> de las Sinodales del Arzobispado, para que si fuesen pertinaces en desobedecer los mandatos de la Iglesia, se use con ellos de todos los remedios que previene el derecho canónico y disponen las leyes del Reino.

Para facilitar el cumplimiento de lo que va prescrito, y considerando la escasez de Sacerdotes que hay en la mayor parte de los pueblos del Arzobispado, autorizamos á los Párrocos y Eónomos para estender el tiempo señalado en la ley sinodal, anticipándole á la Dominica tercera de Cuaresma, y prorogándole hasta la Dominica tercera inclusive despues de Pentecostés.

Por nuestra parte nada queremos omitir en consuelo de los fieles, á fin de que cumplan provechosamente tan importante precepto eclesiástico, y al efecto facultamos á los Párrocos y demas que ejercen la cura de almas en esta nuestra Diócesis, comprendidos los Capellanes de los hospitales y de las cárceles, y á los Confesores aprobados que los mismos Curas ó Eónomos tuvieren por bien designar en sus respectivas parroquias, para que puedan absolver *servatis servandis*, durante el dicho tiempo del cumplimiento pascual del presente año, de los reservados en esta nuestra Diócesis, debiendo advertir á los penitentes en los casos que ocurriren la especial gravedad de su culpa, imponiéndoles grave y saludable penitencia.

Dada en nuestro Palacio de Toledo á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Fr. Cirilo Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. Emcia. el Cardenal Arzobispo mi Sr., Dr. D. Pablo de Yurre, Canónigo Secretario.

*Los Párrocos y Eónomos de todas las parroquias de nuestro Arzobispado leerán esta circular exhortacion á sus feligreses en el primer dia festivo al en que recibieren este Boletín.*

---

EDITOR, JOSÉ DE CEA.